## CRITERIOS MÍNIMOS PARA INCLUIR UN PACIENTE EN EL REGISTRO:

1. Debe cumplir los criterios bioquímicos establecidos en la última Reunión de Expertos en la materia (Aithal, 2011)

## Resumen del Criterio bioquímico de definición de daño hepático tóxico

ALT ≥5xLSN

FA ≥ 2xLSN

ALT > 3 x LSN y Bilirrubina total > 2xLSN

Si la analítica basal del paciente está elevada se tomará como límite superior de la normalidad este valor basal.

- 2. Descartar hepatitis aguda por VHA, VHB, VHC y VHE. Si el paciente tuviera una hepatitis crónica B ó C, sería interesante disponer de una bioquímica basal y si fuera posible cargas virales para ver si se trata de una reagudización de su hepatitis crónica.
- 3. Es imprescindible disponer de una prueba de imagen durante el episodio.
- 4. Conocer la fecha de inicio y fin del fármaco sospechoso y del inicio del daño hepático.
- 5. Medicación concomitante previa al episodio.